

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-18
		Versión: 3
	ACTA DE INICIACIÓN	Fecha: 4/10/2013

ACTA DE INICIACIÓN
CONTRATO N° 1580-2020

CONTRATISTA	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA
NIT /CC	900.740.734-7
OBJETO:	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.
VALOR:	SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$70.456.209.715) incluido IVA
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta de 18 meses, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y culminará el día 30 de abril de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	13/noviembre/2020
FECHA DE INICIACIÓN:	01/diciembre/2020
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	30/abril/2022
SUPERVISOR:	ÁLVARO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ - Gerente

En la ciudad de Bogotá, se reunieron **ÁLVARO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ**, en calidad de Ordenador del Gasto del contrato de la referencia y actuando en representación de RTVC y **FRANCISCO JAVIER DIAZ REGAÑÓN SERRANO**, representante legal de la empresa **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, Mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato **No. 1580-2020** y cuyos términos de iniciación y ejecución contractual se estipularon en la cláusula CUARTA del precitado acto.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales se relacionan a continuación:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-18
		Versión: 3
	ACTA DE INICIACIÓN	Fecha: 4/10/2013

**VERIFICACION REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO
GARANTÍAS**

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA	COMPañIA ASEGURADORA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-45-101315190	Término de ejecución de este y tres (3) años más	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO	21-45-101315190	Término de vigencia de este y cuatro (4) meses más	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	21-45-101315190	Vigencia a partir de la suscripción del contrato y doce (12) meses más	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21-45-101315190	Vigencia a partir de la suscripción del contrato y 12 meses más a partir de la suscripción del acta de finalización	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	21-40-101156987	Vigencia igual al plazo de ejecución de este. La cual deberá permanecer vigente por el término de ejecución del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-18
		Versión: 3
	ACTA DE INICIACIÓN	Fecha: 4/10/2013

NOTA: El contratista durante el proceso de selección aportó planillas (o certificación) que acreditan el pago de la seguridad social integral y de aportes parafiscales, correspondiente al período octubre de 2020

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en original y una (1) copia por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2020.



.....
ÁLVARO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ
Gerente RTVC



.....
FRANCISCO JAVIER DIAZ REGAÑÓN SERRANO
R/L: BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA
Contratista